

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Dos Torres

BOP-A-2026-1396

El Pleno del Ayuntamiento de Dos Torres, en sesión extraordinaria, de fecha 21 de abril de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva es la siguiente:

**2.- APROBACIÓN DE PROYECTOS DE ACTUACIÓN**

- **APROBACIÓN PROYECTO DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES GANADERAS, PROMOTOR FRANCISCO RUIZ GARCIA E HIJOS, S.C.P.**
- Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la resolución sobre el expediente instruido a instancia de don Francisco Ruiz García e Hijos, S.C.P., sobre el **PROYECTO DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES GANADERAS, PROMOVIDO POR DON FRANCISCO RUIZ GARCÍA E HIJOS, S.C.P., PARAJE “CERRO MINGO”**, en el Pol. 19, parcelas 242, 243 y 298, el Pleno por unanimidad de los 11 Concejales asistentes, acuerda:

1º.- Aprobar el Proyecto de Actuación solicitado para **PROYECTO DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES GANADERAS, PROMOVIDO POR DON FRANCISCO RUIZ GARCÍA E HIJOS, S.C.P. PARAJE “CERRO MINGO”**.

2º.- Someter a información pública el acuerdo de aprobación de dicho proyecto.

3º.- Dar traslado al solicitante del presente acuerdo para su conocimiento y a los oportunos efectos, significándole que en cumplimiento del artículo 42.5 D), asume las siguientes obligaciones:

- Las correspondientes a los deberes derivados del régimen de la clase de suelo no urbanizable.
- Solicitar licencia urbanística en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del correspondiente Proyecto de Actuación.

4º.- Acordar el abono del pago de la prestación compensatoria por actuación en suelo no urbano, según la Ordenanza Municipal reguladora de la prestación compensatoria y de la prestación patrimonial en suelo rústico en Dos Torres, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 31, de fecha 16/02/2026.

Dos Torres, a 27 de abril de 2026

EL ALCALDE

Fdo. Manuel Torres Fernández

Dos Torres, 28 de abril de 2026.– El Alcalde-Presidente, Manuel Torres Fernández.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8F2E D592 8607 DEAE 327A Fecha Firma: 13-05-2026 07:57:14

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



8F2ED5928607DEAE327A

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba